



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

RECIDIVA S.A.: (en adelante "La empresa") es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública del 12 de Diciembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil Judicial dependiente del Cajas Cajas, con fecha **15 de Diciembre del 2011**.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará como actividad Económica Principal, de explotación de Cemento.

PLAZO DE DURACIÓN: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción del convenio constitutivo en el Registro Mercantil con fecha **15 de Diciembre del 2011**.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Dirección: Cachaquí, Miraflores calle Cuarta 216 y Av. Central.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Cachaquí con NIT: 0907746870001.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYME), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exige el uso de ciertos estimaciones y juicios. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formalizados:

- Por la Gerencia, para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con la estadística con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYME, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, del nuevo obligatorio para el establecimiento bajo se control.
- Teniendo en consideración la naturaleza de los principios y normas contables de naturaleza de los sistemas de aplicación obligatoria.

De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera en 31 de diciembre del 2011 y de las variaciones de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el período comprendido en esta fecha.

2.2. *Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"*

Procesamientos contables y regulatorios en Ecuador

Las Actas Extraordinarias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido las primeras elaboradas de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06-GAC/014 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08-G-DOJ/010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cumplimiento obligatorio de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC/RLCPA/FRS.6.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicado en el Registro Oficial No. 168, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa cumple como PYME de acuerdo al reglamento:

- Monto de activos no corrientes a 4 millones
- Ventas brutas de hasta 3 millones
- Empleados de 20 no subordinados

Según 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": las primeras estados financieros que la empresa prepare conforme a esas NIIF, son los primeros estados financieros emitidos en los cuales la empresa hace una declaración explícita y un resumen conciso de esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones que la padecerán por aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial. La empresa adopta las Normas NIIF para PYMES, el período de transición es el año 2011, y sus primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los elaborados el 31 de diciembre del 2011.

Una nueva normativa suplen cambios con respecto a las normas IAS, vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo.

• Cambios en política contable, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

• La incorporación de los nuevos estados financieros, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y

• Las normas de los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

- La contabilidad se realiza por la Sección 31 en relación con la transición desde los principios contables Guatemaltecos NCC a las NIIF se presentan en la Nota N° 1.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Los portafolios incluidos en los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, por ser la moneda de entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos de la moneda funcional cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio reportados en las fechas de las transacciones o de las liquidaciones, en el caso de portafolios que se han vendido o valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de las conversiones a los tipos de cambio de cierre de los períodos y pérdidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se afectan en el caso resultado integral como las subvenciones de flujos de efectivo y las subvenciones de las inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio resultan de pérdidas y efectos y equivalentes al efectivo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El costo de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otros resultados (pérdidas) netos".

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Consejo, respaldada principalmente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas suposiciones para clasificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran reportados en ellos. Naturalmente, estas estimaciones se refieren a:

1. Se ha optado por reconocer el costo del costo para los activos de Propiedad planta y equipo, excepto el criterio de revalorar para el terreno.
2. Los hipotecas empleadas en el cálculo actuarial de las pensiones y obligaciones con los empleados (ver Nota 8, (b)).

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados, Estado de Gastos en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2018, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

3.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otros instrumentos de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Efectivo y equivalente de efectivo

75.000.000

Activos Financieros

3.1.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenedos hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, e) Otros cuentas por cobrar relacionados, f) Otros cuentas por cobrar, g) Préstamos cuentas mantenibles. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este grupo deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que dado el reconocimiento inicial, son a de designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o para los cambios en resultados. Deben incorporarse en este grupo los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de cobros.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición o origen, fueron designados para la venta. Los diferenciales en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (CM) Suplemento de Activos Financieros disponibles para la venta.

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados de intereses, es decir que la entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales o cobrar son impuestos debido por los clientes por ventas de bienes realizados en el curso normal de la operación. Se se reporta cobrar la deuda en su totalidad.

muere no en el ciclo normal de la operación, se que para más largos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo disminuido de depreciación con el método del tipo de depreciación efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un compromiso de financiamiento cuando los valores se basan en un período medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

Cuentas por Cobrar: 0.00

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se calcula restando una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se igualará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

3.1.2 Reconocimiento y Valoración (esta nota aplicará cuando la empresa registre inversiones según se describe)

Las adquisiciones a las emisiones normales de operaciones se reconocen en la fecha de compra es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todas las inversiones financieras que no se valoren a valor razonable con cambios en resultados.

Las activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los activos a recibir fagocitan de efectivo de las inversiones en venencia o se han transferido y la empresa ha transferido todos los riesgos y ventajas derivadas de su propiedad a los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan en la cuenta de resultados dentro de otros ganancias / (pérdidas) netos en el período que en se registran. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

3.2 Inmuebles

Los inmuebles son los bienes por los cuales se obtiene en el curso normal de las operaciones, se valúan a su costo o al valor más razonable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "primado ponderado" el valor de los productos terminados y de los productos en proceso.

podrá ser costo de materia prima, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor más evaluable es el precio de venta estimado en el caso original del negocio, menos los costos variables de venta.

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad planta y equipo de una empresa, se reconocen registrando a su costo de adquisición.

Los costos de adquisición, materialización y acciones que representen su importe de la productividad, capacidad o eficiencia, en un abrogamiento de 50 años del de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las depreciaciones que se representan una amortización de la vida útil y los gastos de mantenimiento, se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de un activo menos su valor residual, considerando que el terreno tiene una vida indefinida y que mantiene un valor de depreciación.

Los costos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se reflejan con correspondencia de la cuenta de pérdidas y ganancias y, sucesivamente, equivalentes a los porcentajes de depreciación según los determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos.

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Móviles y Estructuras	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Explotación y explotación	3 años
Elementos y Equipos de transporte	10 años

Por acción de cada uno de los conceptos, la empresa analiza al menos periódicamente, su sistema como externo, de que el valor neto de los elementos de su activo material, existe la correspondiente depreciación recuperable, en cualquier momento el valor en libros del activo de que se trata hasta la depreciación recuperable y, cuando los valores fueran en concepto de depreciación, se proporcione a

en todo en libre acuerdo y se exhorta al comprador en caso de ser necesario, a la recompra de la misma.

2.4. Activos Intangibles

(a) Programas Informáticos

Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos o pérdidas que se incurren en las empresas. Los gastos de desarrollo directos para actividades al diseño y desarrollo de programas de programas informáticos que sean identificables y tienen y susceptibles de ser controlados por la empresa se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Típicamente, es posible identificar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- ✓ La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- ✓ La empresa tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- ✓ Se puede demostrar la forma en que el activo intangible va a generar probabilidades beneficios acumulativas al periodo.
- ✓ Existe disponibilidad de los recursos necesarios identificados, fundados o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- ✓ El desarrollo atribuido al activo intangible depende su desarrollo puede evaluarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se reconocen como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplen estas condiciones se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurren. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como partes del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante su vida útil estimada que no exceda los cinco años.

2.5. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informe, se evaluarán las propiedades, planta y equipos, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que existan activos cuyos costos superen una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y asigna el importe recuperable de cualquier activo al cual se aplica de activos recuperables) con un importe en libros. Si el importe recuperable estimado es



inferior, se reduce el importe en libros al importe negociable resultante, y se reconoce una pérdida por descenso del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se refieren, se evalúa si existe descenso del valor de los instrumentos, comparando el importe en libros de cada partido del patrimonio (o grupo de partidas similares) con la suma de todos menos los costos de amortización y venta. Si una partida del patrimonio se ha depreciado, se reduce el importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de transacción y venta, y se reconoce simultáneamente una pérdida por descenso del valor en resultados con la provisión de incremento por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se refiere, en base a un mercado fijo, se evalúa la actividad del activo o pasivo en una tasa de interés en libros, con la posibilidad de incrementos por descuentos. Es una medida de valoración del activo, con el ajuste respectivo.

3.4. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes y servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivos corrientes si los pagos tienen vencimiento a un año o menor (o menor en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo usando el plazo a mayor o 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las cuentas a pagar se hacen con un periodo menor de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.5. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción, en los que se lleva interés. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los flujos observados menos del costo necesario para su obtención y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda en relación con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito no reconocen como costos de la adquisición de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En tal caso, las comisiones se diferren hasta que se presente la disposición. En lo contrario en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

3.8. *Impuesto a las Ganancias*

El valor por impuesto a las ganancias del año correspondiente la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los ingresos en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (pasivos como diferidos temporales). Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles que se esperan que aumenten la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El impuesto en libros más de los activos por impuestos diferidos se reconocerá en cada fecha sobre la que se mide y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier cambio se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia tributaria fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos y calcular el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SAT.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuestos a la renta", cuyo valor es calculado en función de los datos reportados el año anterior sobre el 0.7% del patrimonio, 0.1% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta calculado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo si menos que el contribuyente notifica al Servicio de Rentas Internas su objeción, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que exige la devolución de este anticipo.

Desde el ejercicio 2011 la empresa pagará un impuesto a la renta corriente basado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables menos que este valor sea mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.8. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definido es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la provisión que deberá ser empleado en el momento de la jubilación, normalmente en función de una o más variables como la edad, años de servicio y remuneración.

El fondo responsable de el balance Recursos Obligados Pasivos de los planes de pensiones definidos es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance antes el más reciente de los ajustes sobre el plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula usualmente por métodos independientes de acuerdo con el método de la anualidad de costo proyectado.

3.9. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, es probable que haya o sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se basa estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo inter de impuestos que refleja la política por el el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con respecto del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios ordinarios resultantes en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el periodo, siempre que dicho ingreso de beneficios produzca un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos. El ingreso se expone neto de impuestos, descuentos o descuentos. También existe ingreso por ajuste de otros.

3.12. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se consume el bien o recepción de un bien o servicio.

3.13. Arrendamientos

Los arrendamientos se las que el arrendatario sustrae una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la actividad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos meten en cualquier posición resultante del arrendamiento se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa en régimen de arrendamiento financiero.

3.14. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o disminuir de forma importante sus operaciones.

3.15. Estado de Flujos de efectivo

De el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se obtienen los siguientes conceptos:

- **Actividades Operativas:** actividades propias de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, construcción o depósitos por una media de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo, en el caso que aplicase.
- **Actividades de financiación:** actividades que produzcan cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de las partes que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por caja, Cuentas Bancas y los depósitos a corto plazo de gran liquidez y que no estén sujetos a fluctuaciones de su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transacción no sufre modificación alguna debido a que al estar diseñado para la aplicación de la NIIF, no afecta al efectivo, solo se ve afectado los efectos retrospectivos al Patrimonio Resultantes acumulados provenientes por la aplicación de NIIF.

3.16. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales. La Gerencia considera que no hay compromisos contingentes que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a diversos riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, monitoreo de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz y evitar el fraude, minimizando el riesgo de control interno, financiero y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y durante ella, los principales riesgos a plantear son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con las exigencias de otros, normas de gestión aceptadas.
- **Política Jurídica:** Las relaciones con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, la práctica habitual mantener una línea de relación a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos asuntos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios que mantienen una línea preventiva.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran asegurados las oficinas, flota de producción, inventarios y vehículos.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recidiva Hermanos, la puesta a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL CUL SE INFORMA

Se tiene conocimiento de unos hechos ocurridos con posterioridad al cierre de este estado financiero, que serán reflejados en el siguiente Periodo.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Los estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 13 folios, firmados, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Intermedios, Estado



de Cambio en el Patrimonio, Examen de Eje de Efectivos y Notas sobre Estado Financiero,
firmados por el Gerente y Contador.


GONZALO GARCÍA HERNÁNDEZ USWALDO
Representante Legal


JOSÉ LUIS ROMERO AREVALO
Contador